



**Programa
Institucional
[INSTITUTO ESTATAL DE EVALUACIÓN E
INNOVACIÓN EDUCATIVA (INEVAL).]
*2013-2018***



Programa Institucional Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa (INEVAL). *2013-2018*



INDICE

Presentación

Introducción

Marco Jurídico

Planeación estratégica

- Diagnóstico institucional
- Misión
- Visión
- Valores
- Estructura Organizacional
- Alineación del Programa al Plan Estatal de Desarrollo
- Retos

Planeación operativa.

- Matriz de proyectos
- Indicadores de Líneas de Acción



Presentación

Somos un Organismo Público Desconcentrado, jerárquicamente subordinado a la Secretaría de Educación, con personalidad jurídica, autonomía técnica y administrativa. Con funciones de evaluar la calidad del Sistema Educativo Estatal, con respecto al desempeño de los actores, procesos y resultados.

Su personal y sus principios de operación deben asegurar y garantizar la credibilidad y legitimidad de todas sus funciones; buscando alcanzar la mayor calidad de todos los procesos de innovación y de evaluación, atendiendo en particular la pertinencia, relevancia, confiabilidad y validez en todas sus dimensiones.

Líneas de Acción

- **Evaluación:** En la línea de evaluación se operan dos proyectos; Evaluaciones Nacionales y Evaluaciones Estatales. En el primero se integran tanto acciones de evaluación nacional como las impulsadas por organismos internacionales y que se aplican en la República Mexicana; mientras que en el segundo, se atienden evaluaciones del Sistema Educativo Estatal dirigidas a los diferentes tipos, niveles y modalidades educativos. Para la realización de las evaluaciones Nacionales se cuenta con el apoyo técnico tanto del Instituto Nacional de Evaluación para la Educación (INEE) como de la Dirección General de Evaluación de Políticas de la Secretaría de Educación Pública(DGEP/SEP).
- **Sistema Estatal de Evaluación:** Esta línea de acción tiene como función construir un Sistema Estatal de Evaluación sólido; que pueda ofrecer información confiable acerca de los resultados de evaluación de los proyectos nacionales que se consolide en el diseño de instrumentos de evaluación de niveles y áreas que no se trabajen a nivel nacional, que evalúe los programas y proyectos educativos que se operan a nivel estatal a fin de hacerlos más eficientes y eficaces; que impulse y fomente la cultura de la evaluación y rendición de cuentas en toda la estructura del Sistema Educativo y que a su vez provea de información funcionarios, responsables de proyectos ,directivos, docentes, académicos ,investigadores y a grupos interesados.



- **Innovación:** Esta línea de acción obedece a la necesidad de impulsar los proyectos educativos existentes y de promover el diseño de propuestas educativas innovadoras que contribuyan a elevar la calidad del sistema educativo.
- **Investigación:** Impulsar y fomentar la investigación es otra de las tareas del INEVAL, por ello se pretende en esta línea fomentar entre la comunidad académica la cultura de la investigación para encontrar las causas de los problemas educativos y utilizar los resultados como insumo de proyectos innovadores.
- **Sistema Estatal de Información:** Esta línea fue creada con la finalidad de contar con un sistema que contenga información de indicadores educativos y de contexto, para la generación de diagnósticos, estudios y otras investigaciones. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados por el Instituto, aún dista mucho de contar con este sistema de información.
- **Difusión:** Con la intención de fomentar la cultura de la evaluación y la rendición de cuentas, se creó esa línea de acción, con la cual se darán a conocer los resultados de las evaluaciones y las actividades realizadas por el Instituto, dirigida a todos los educativos, y a la sociedad en general, cuidando la transparencia y la rendición de cuentas.
- **Formación:** Esta línea tiene la finalidad de profesionalizar al personal del INEVAL en las áreas de evaluación e innovación educativa, para brindar un servicio de calidad.
- **Desarrollo Institucional:** Esta línea de trabajo se ha establecido para fortalecer y consolidar la estructura del INEVAL en el aspecto jurídico, normativo y de administración organizacional, para tener mejores condiciones en el desarrollo de los proyectos y además acciones que se realizan en el Instituto. Esta línea de trabajo implica diversas actividades de orden Administrativo, así como la elaboración de documentos como los siguientes: Manuales Administrativos, Manual de Organización, Manual de Inducción, Manual de Servicios, Manual de Procedimientos.



Introducción

El Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa (INEVAL), es un Organismo Público Desconcentrado, jerárquicamente subordinado a la Secretaría de Educación con personalidad jurídica, autonomía técnica y administrativa. Sus funciones son las de evaluar la calidad del Sistema Educativo Estatal, con respecto al desempeño de los actores, procesos y resultados, así como de las autoridades educativas estatales y municipales, tanto del sector público como privado; así también para diseñar y proponer programas y proyectos de innovación educativa que contribuyan a mejorar las condiciones de la calidad del sistema educativo estatal.

Jurídicamente, este organismo, fue creado mediante Decreto de Creación y publicado en el Periódico Oficial No. 257-Bis de fecha 14 de Septiembre del 2004 con vigencia a partir del 16 de Septiembre del 2004. Y establecido en la Ley de Educación para el Estado de Chiapas en el Artículo 26, publicado en el Periódico Oficial No. 241 de fecha 16 de junio del 2004.

El INEVAL, elabora su Programa Institucional 2013- 2018, apegado al Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 y acorde al Programa Sectorial de Educación, alineándose a los elementos de planeación estratégica y de planeación operativa acordes a la metodología del marco lógico y su respectiva alineación a los Objetivos de Desarrollo de Milenio.

Acorde a la planeación estratégica, el Instituto ha venido desarrollando actividades de evaluación e innovación educativa, para que el Sistema Educativo Estatal ofrezca una educación de calidad, confiable y transparente para la toma de decisiones tendientes a la mejora continua. Para la realización de sus funciones, ha establecido las bases de transparencia, credibilidad, confianza y rendición de cuentas, considerando dentro de sus principios de Ética la calidad de los procesos, pertinencia, relevancia, confiabilidad y validez.

Para su funcionamiento y realización oportuna de sus actividades, el Instituto cuenta con los siguientes órganos: Un Consejo Técnico Académico, una Dirección General, Dirección de Evaluación Educativa, Dirección de Calidad e Innovación Educativa y una Delegación administrativa. Para tal efecto las actividades que se realizan en las diferentes áreas del instituto permiten ensamblar un todo para un desempeño organizado y sistemático.



Las actividades establecidas en el Programa Institucional 2013-2018 del INEVAL, están alineadas al Programa Sectorial de Educación, apegados a los grupos de trabajo de Educación Básica, Media Superior y Superior; así como también al Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.

Con respecto a los trabajos que desarrolla el Instituto en Educación Básica, está alineado a:

Política Pública. Educación Básica.

Objetivo.- Promover una Educación de Calidad en el Nivel Básico.

Estrategia.- 2.3.4.1.8. Fortalecer los procesos de evaluación de los distintos actores educativos.

Línea de acción.- 1.- Implementar mecanismos y procedimientos de evaluación en vinculación con el instituto nacional para la evaluación de la educación para la mejora de la gestión, del desempeño docente y del aprendizaje.

En lo que se refiere a los trabajos de Educación Media Superior, el Instituto de Evaluación, no está contemplado en ninguna Estrategia ni Línea de Acción del Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Sin embargo, por desarrollar actividades en Educación Media Superior, se alineó a:

Tema.- Educación de Calidad.

Política Pública.- Educación Media.

Objetivo.- Mejorar la calidad educativa en la educación media en el estado.

Estrategia 2.3.5.1.2. Formar íntegramente a los educandos en el estado.

Línea de acción.- 2. Proporcionar Procesos formativos que permitan a los docentes el acompañamiento conjunto de los educandos.

El Instituto se ha propuesto consolidar lo alcanzado, cuidar sus fortalezas, superar las debilidades y aprovechar las áreas de oportunidad que se presentan en beneficio de la niñez y la juventud chiapaneca.

En lo que se refiere a la Planeación Operativa, el Instituto cuenta con dos líneas de acción y realizará evaluaciones con eficiencia y eficacia de manera científica, integral y permanente a los actores, procesos y resultados del desempeño educativo de los diferentes tipos, niveles y modalidades, con el propósito de diseñar y proponer modelos, programas, proyectos, estrategias y acciones de innovación educativa para contribuir a mejorar las condiciones de la calidad del Sistema Educativo Estatal.



Para medir el logro de sus líneas de acción, ha establecido indicadores de medición que le permitirán visualizar el porcentaje de avance de lo programado durante cada año lectivo, hasta alcanzar la meta sexenal 2013-2018.



Marco jurídico

Teniendo como objetivo evaluar la calidad del Sistema Educativo Estatal, con respecto al desempeño de los actores, procesos y resultados, así como de las autoridades educativas estatales y municipales, tanto del sector público como privado; así también para diseñar y proponer programas y proyectos de innovación educativa que contribuyan a mejorar las condiciones de la calidad del Sistema Educativo Estatal.

Jurídicamente, este organismo, fue creado mediante Decreto de Creación y publicado en el Periódico Oficial No. 257-Bis de fecha 14 de Septiembre del 2004 con vigencia a partir del 16 de Septiembre del 2004.

Y establecido en la Ley de Educación para el Estado de Chiapas en el Artículo 26, publicado en el Periódico Oficial No. 241 de fecha 16 de junio del 2004.

- **La Constitución Política del Estado de Chiapas, artículo 44, fracción I.**
- **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, artículos 8 Y 14.**
- **La Ley de Educación para el Estado de Chiapas, artículo 26 y noveno transitorio.**
- **Decreto de creación Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa.**
- **Reglamento interior del Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa.**



Planeación Estratégica

Diagnóstico Institucional

Los procesos de globalización y grandes transformaciones económicas, políticas, científicas, tecnológicas, sociales y culturales, han llevado a repensar los modelos educativos vigentes, así como las formas de enseñar y aprender. Ante estos cambios, la prioridad del gobierno es garantizar que la educación responda a los cambios que demanda la sociedad en permanente transformación. Para lograr una educación de calidad, se necesita brindar una educación que incorpore valores para el presente y el futuro, fincados en la libertad, solidaridad, igualdad, unidad, tolerancia, respeto y honestidad, acorde a los derechos humanos y sociales establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ante este reto, establecido en el Plan Estatal de *Desarrollo Chiapas 2013-2018*, el Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa (INEVAL), es la instancia encargada de coordinar y operar los procesos de aplicación en las diferentes evaluaciones de todos los tipos, niveles y modalidades. Dentro de sus funciones ha realizado acciones de evaluación, innovación e investigación al Sistema Educativo Estatal, con respecto al desempeño de los actores, procesos, resultados, programas y proyectos, con el propósito de medir el grado de aprendizaje, destrezas y habilidades de las niñas, niños y jóvenes chiapanecos, para emprender acciones que contribuyan a mejorar la calidad de la Educación, fomentar la cultura de la evaluación y la rendición de cuentas en el Estado.

Para la realización de sus funciones, ha establecido las bases de transparencia, credibilidad, confianza y rendición de cuentas, considerando dentro de sus principios de Ética la calidad de los procesos, pertinencia, relevancia, confiabilidad y validez. El resultado de las evaluaciones aplicadas no ha sido usado para denostar, recriminar o exhibir a los actores que participan en el proceso.

Para contribuir a lo establecido en el Plan Estatal de *Desarrollo Chiapas 2013-2018*, el INEVAL promoverá la cultura de la evaluación y la rendición de cuentas e impulsará proyectos innovadores que permitan mejorar las condiciones y logros educativos, difundirá y publicará los resultados de las diversas evaluaciones que permitan mejorar la calidad de la educación en el Estado. Además promoverá la profesionalización de su personal e impulsará la asistencia a cursos de capacitación programados por otras dependencias federales y estatales.



En su tarea de difundir los resultados de las evaluaciones realizadas, ha procurado informar de manera sencilla sobre cuestiones complejas a todos los actores educativos. Entre más se perfecciona la técnica evaluativa, más difícil es hacer que los resultados sean comprensibles a la población en general. Sin embargo, se han entregado materiales impresos a los centros educativos y se han realizado diversas reuniones ex profeso, así como el hacer público los resultados de las evaluaciones.

En materia de innovación educativa el instituto ha promovido diversos trabajos de investigación, que han permitido implementar estrategias metodológicas y didácticas en el proceso de enseñanza aprendizaje; mismos que han permitido generar nuevos conocimientos relacionados con la planeación de la evaluación de los actores procesos y resultados de la calidad educativa.

Desde el 2007 a la fecha y derivado de las experiencias y aportaciones de los docentes frente a grupo, se han generado espacios de análisis, reflexión y propuestas del quehacer docente en educación básica, obteniendo como resultado mesas de trabajo, foros educativos, artículos educativos y memorias impresas, para socializarlos entre la comunidad educativa. Además, publica mediante la revista educativa, información referente a los resultados de las evaluaciones aplicadas, y contenidos educativos que ayudan al docente con temáticas innovadoras para mejorar su quehacer pedagógico en el aula.

Mediante la elaboración de reportes técnicos de resultados de las diferentes evaluaciones, se genera y proporciona información sobre los niveles de logro académico, alcanzados por los diferentes participantes de los diversos tipos, niveles y modalidades educativas, para ser utilizados en la toma de decisiones que fortalezcan y permitan elevar la calidad de la educación.

Pese a los esfuerzos realizados por el Instituto, para la realización de sus actividades y brindar un servicio de calidad que permita impactar al Sector Educativo de la entidad, tiene la necesidad de contar con infraestructura que le permita realizar sus actividades en tiempo y forma. Cabe señalar que el presupuesto financiero asignado para llevar a cabo sus actividades no es suficiente. Además, necesita contar con unas dotaciones importantes de mobiliario y equipo de punta necesarias para la realización de sus actividades.

Tiene la necesidad de replantear su estructura organizacional, así como la creación de diversos departamentos o áreas en las que se delegen responsabilidades. Para ello, requiere de especialistas en el diseño, construcción, elaboración y ensamblado de reactivos; para que atiendan en tiempo y forma las necesidades de los diferentes niveles educativos de nuestro estado, apegados a los Planes y Programas de Estudios vigentes de los diferentes tipos y niveles educativos.



Pese a todo lo anterior, el Instituto se ha propuesto alcanzar sus objetivos y retos durante la presente administración, considerando que poco a poco sufrirá transformaciones para alcanzar sus metas establecidas, así como lo establecen las recientes reformas al Artículo 3° Constitucional, la Ley General de Educación y el Decreto de Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Todo ello permitirá al INEVAL, ubicarlo a la vanguardia nacional en algunos de los temas más importantes de la reforma educativa y otros más que resultan innovadores para todo el Sistema Educativo Nacional.



Misión

Contribuir a través de la evaluación e innovación para que el Sistema Educativo Estatal ofrezca una educación de calidad. Evaluar con eficiencia y eficacia de manera científica, integral y permanente a los actores, procesos y resultados del desempeño educativo de los diferentes tipos, niveles y modalidades; así como los servicios y acciones de las autoridades educativas estatales y municipales de los sectores público y privado; con el propósito de diseñar y proponer modelos, programas, proyectos, estrategias y acciones de innovación educativa para contribuir a mejorar las condiciones de la calidad del Sistema del Sistema Educativo Estatal.

Visión

Lograr la calidad en el desarrollo de modelos, programas, proyectos, criterios, técnicas e instrumentos de evaluación e innovación educativa del Sistema Estatal Educativo.

Que en el 2016, el Sistema Educativo Estatal cuente con un Instituto de Evaluación e Innovación, que tenga un sistema de evaluación de calidad y con capacidad para evaluar integral y de manera transparente a todo los tipos, niveles y modalidades educativas, a fin de ofrecer información confiable y pertinente para la Innovación y la toma de decisiones, tendientes a la mejora continua.



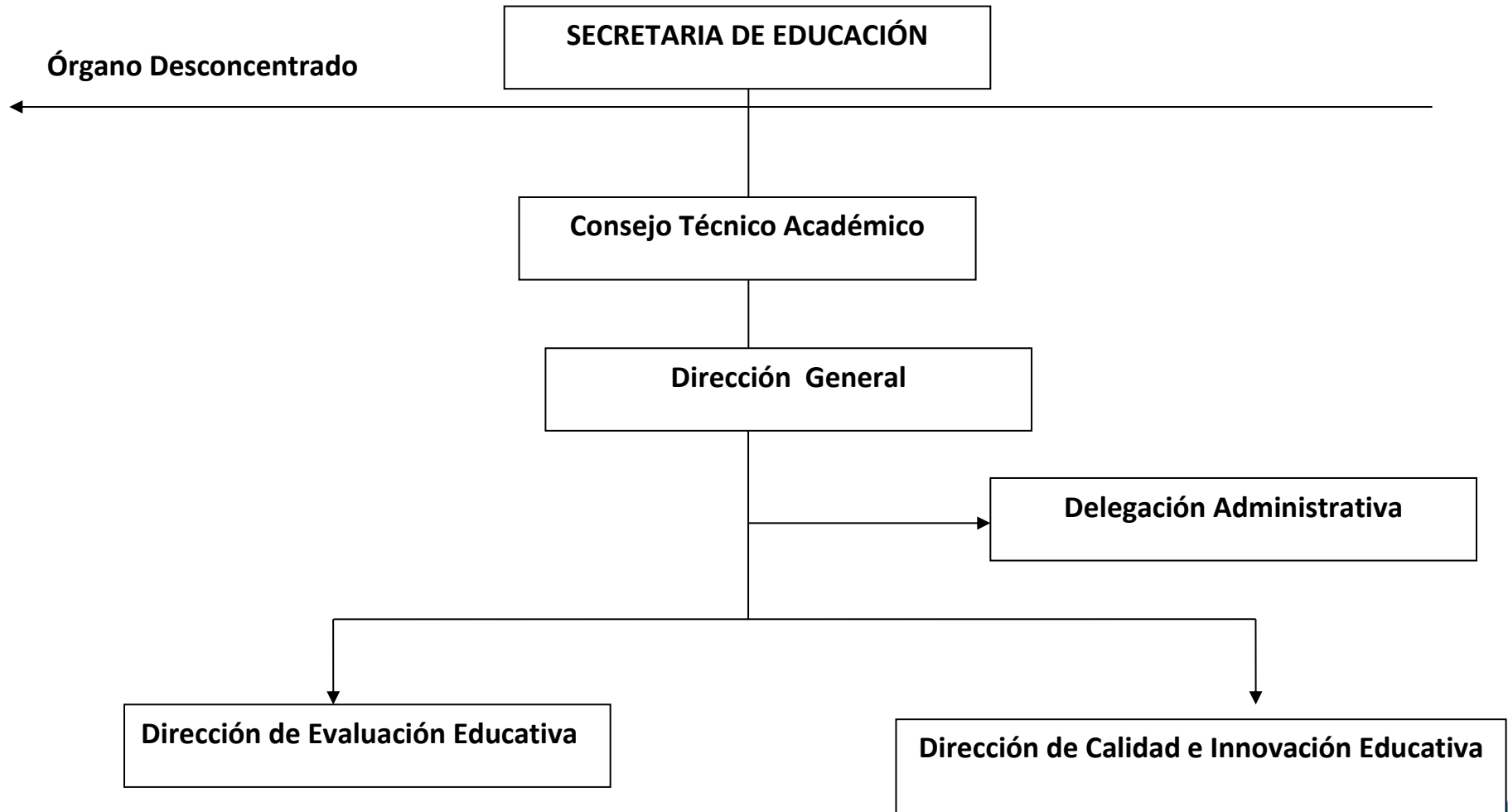
Valores



Estructura organizacional

Organigrama

INSTITUTO ESTATAL DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA ORGANIGRAMA GENERAL



Consejo Técnico.- En el Artículo 8° fracc. VI del Decreto de Creación del Instituto, se establecen las características que deben reunir los miembros del Consejo Técnico Académico. Ser expertos en evaluación, investigación e innovación educativa, con méritos profesionales y una amplia trayectoria académica, así como con valiosas aportaciones en el campo de la Evaluación, Investigación e Innovación. Las personas que cuentan con el perfil requerido, serán miembros honoríficos con la mejor disposición para asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Técnico Académico previamente establecidas.

Su principal función es apoyar en la definición de la Política Estatal de Evaluación e Innovación Educativa, asegurando la calidad metodológica y técnica de las mismas para respaldar la confiabilidad de los resultados y con base a estas acciones incorporar estos procesos a las Instituciones de Educación Media y Superior.

Dirección General.-Dentro de sus facultades desarrolla la planeación, dirección y vigilancia de los procesos de evaluación e innovación que se realicen en el Estado cuidando que estos procesos se realicen con calidad en cumplimiento a los criterios y procedimientos formales que se establezcan en la reglamentación correspondiente.

Dirección de Evaluación Educativa.-Tiene como objetivo conocer la situación que guarda la educación en Chiapas para orientar la toma de decisiones en la política educativa, aplicando las Normas, Políticas y Procedimientos que en materia de evaluación educativa, le sean establecidas. Para tal efecto se realizan actividades en distintas áreas que permite ensamblar un todo para un desempeño organizado y sistemático. Las acciones realizadas en esta Dirección son atendidas y ejecutadas directamente por todos y cada uno de los que forman parte de esta dirección.

En el ámbito de diseño de reactivos y ensamblado de instrumentos de evaluación, se trabaja en la construcción de reactivos de manera sistemática, estrictamente apegados al plan y programas de estudio, de los distintos niveles educativos que conforman el sistema educativo nacional, utilizando metodología específica que considere estándares óptimos de calidad, mismos que permiten el adecuado ensamblado de instrumentos de evaluación, permitiendo brindar un servicio de calidad, a los niveles educativos que solicitan el apoyo para realizar evaluaciones locales, en distintas vertientes, como son: ascensos escalafonarios, contratación de personal docente y administrativo e ingreso a educación básica, media superior y superior. Lo anterior permite realizar las evaluaciones con transparencia y credibilidad para los usuarios solicitantes y la rendición de cuentas.

La Dirección de Evaluación Educativa, coordina programas de evaluación, coadyuvando operativamente con los procesos de evaluación, existiendo dos vertientes por las cuales confluyen procesos de evaluación: Evaluaciones Nacionales y Evaluaciones Estatales.



Dirección de Calidad e Innovación Educativa.-La calidad y la innovación constituyen las bases en las que se fundamenta la calidad de los procesos educativos y difícilmente se podrá transitar por esta vía manteniendo formas tradicionales de trabajo, de ahí esta dirección promoverá la investigación y la innovación sobre áreas identificadas a partir del análisis de resultados de las evaluaciones diseñando modelos educativos innovadores que contribuyan a elevar la calidad de la educación en nuestro Estado.

Con base a la aplicación de las Normas, Políticas y Procedimientos que en materia de calidad e innovación educativa, le sean establecidas, son competencia de la Dirección de Calidad e Innovación llevar a cabo las siguientes acciones, a partir del análisis de los resultados de las evaluaciones: proponer investigaciones educativas sobre áreas críticas identificadas para desarrollar modelos educativos innovadores estatales, regionales y municipales.

Con la finalidad de elevar la calidad de la educación en el sistema educativo estatal, ámbito de la Dirección se diseñan y proponen programas y proyectos innovadores. A los cuales se les da seguimiento y evaluación.

La Dirección participa en proyectos de investigación e innovación educativa interinstitucionales y multidisciplinarios para fortalecer el desarrollo profesional, de los que la integran así como para llevar a cabo la promoción de estos proyectos e impulsar entre los docentes la formación académica en investigación, para mejorar la práctica docente. De igual forma se diseñan y generan programas para el desarrollo profesional en materia de innovación educativa.

Dentro de las facultades de la Dirección se encuentra el diseño, la organización y la participación en seminarios, talleres, foros, conferencias y encuentros relacionados con la investigación y la innovación educativa, en la que se promueve que los implicados en los procesos educativos en el estado, intercambien experiencias, reflexiones y conocimientos, en cuanto a su labor y práctica docente cotidiana.

Así también corresponde en sus atribuciones, integrar la participación de organismos o agencias nacionales e internacionales, en la promoción y gestión de proyectos innovadores en el extranjero, permite conocer otras experiencias educativas exitosas que puedan fomentar el interés de los implicados en la educación en Chiapas.

Otro de los encargos de la Dirección de Calidad e Innovación educativa es el impulsar y establecer acciones y programas en beneficio de la innovación educativa en el Estado. De igual forma las demás que en el ámbito de su competencia, le sean asignadas, por el encargado de la Dirección General.



La Delegación Administrativa.- Organiza y programa las actividades que le competen en materia de recursos humanos, financieros y materiales de conformidad con los reglamentos y leyes vigentes, implementa acciones para llevar a cabo las adquisiciones de los bienes de contratación de servicios, supervisa la normatividad por servicios de gasto corriente, fija los lineamientos para la formulación de manuales de organización, específicos de procedimientos y demás manuales administrativos, entre otras actividades concernientes a esta Secretaría.



Participación en el Comité de Planeación para el Desarrollo

Sector	Subcomités	Grupos de trabajos
Educación	Educación	Educación Básica
		Educación Media
		Educación Superior



Alineación del Programa Institucional al Plan Estatal de Desarrollo.

Eje	Tema	Política Pública	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Familia Chiapaneca	Educación de calidad	Educación básica	Promover una Educación de Calidad en el Nivel Básico	2.3.4.1.8 Fortalecer los procesos de evaluación de los distintos actores educativos.	1.- Implementar mecanismos y procedimientos de evaluación en vinculación con el instituto nacional para la evaluación de la educación para la mejora de la gestión, del desempeño docente y del aprendizaje.
		Educación media	Mejorar la calidad educativa en la educación media en el estado	2.3.5.1.2 Formar integralmente a los educandos en el estado.	2.- Proporcionar procesos formativos que permitan a los docentes el acompañamiento conjunto de los educandos.



Retos

Se ha avanzado en el cumplimiento y desarrollo de las tareas del Instituto. Se requiere, sin embargo, profundizar algunas de ellas y redimensionar otras. Los retos más importantes para consolidar lo alcanzado, cuidar nuestras fortalezas, superar las debilidades y aprovechar las áreas de oportunidad que se presentan. Para el Instituto los retos a alcanzar son:

- Fomentar la cultura de la evaluación.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad y la equidad de la educación en el sistema educativo.
- Ampliar y diversificar la cobertura a otros niveles y modalidades educativas.
- Mejorar la calidad técnica de los instrumentos de evaluación.
- Articular un sistema estatal de evaluación.
- Promover y participar en proyectos de investigación e innovación educativa interinstitucionales y multidisciplinarios.
- Generar nuevos conocimientos relacionados con la planeación de la evaluación de los actores, procesos y resultados de la calidad en los diferentes tipos, niveles y modalidades educativas del sistema educativo estatal.



Planeación operativa.

Matriz de Proyecto

Política pública: 2.3.4 Educación básica							
Objetivo: Promover una educación de calidad en el nivel básico							
Estrategia: 2.3.4.1.8 Fortalecer los procesos de evaluación de los distintos actores educativos							
Línea de acción: 1.-Implementar mecanismos y procedimientos de evaluación en vinculación con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para la mejora de la Gestión, del desempeño docente y del aprendizaje							
Rubro/Proyecto	Meta Sexenal [Unidad de medida]	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Instituto estatal de evaluación e innovación educativa:							
a).- Evaluaciones Nacionales	54 Evaluaciones	9	9	9	9	9	9
b).- Evaluaciones Estatales	228 Evaluaciones	38	38	38	38	38	38



Proyecto	Meta Sexenal [Unidad de medida]	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
c).- Proyectos educativos diseñados.	19 Proyectos	2	5	3	3	3	3
d).- Diseño de Instrumentos de Evaluación	540 Instrumentos	90	90	90	90	90	90
e).- Difusión de resultados de evaluación.	12 Difusión	2	2	2	2	2	2
f).- Capacitación, actualización y profesionalización del personal	95 Capacitaciones	14	25	14	14	14	14
g).- Eventos Educativos	6 Evento	1	1	1	1	1	1
h).- Reportes Técnicos académicos	15 Reportes	2	5	2	2	2	2
i).- Asesoramiento técnico de proyectos	242 Reuniones	39	47	39	39	39	39



Política Pública: Educación Media							
Objetivo: 2.3.5.1 Mejorar la calidad educativa en la educación media en el estado							
Estrategia: 2.3.5.1.2 Formar integralmente a los educandos en el estado.							
Línea de acción: 2. Proporcionar procesos formativos que permitan a los docentes el acompañamiento conjunto de los educandos.							
Proyecto	Meta Sexenal [Unidad de medida]	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Instituto estatal de evaluación e innovación educativa							
a).- Evaluaciones Nacionales	6 Evaluaciones	1	1	1	1	1	1
b).- Evaluaciones Estatales	6 Evaluaciones	1	1	1	1	1	1



Indicadores de líneas de acción

Líneas de Acción	Indicador	Formula	Línea base	Meta sexenal	Área responsable
1.-Implementar mecanismos y procedimientos de Evaluación en vinculación con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para la mejora de la Gestión, del desempeño docente y del aprendizaje.	Evaluaciones Nacionales	No. de Evaluaciones Realizadas/ Total de Evaluaciones programadas	9	54	INEVAL
	Evaluaciones Estatales	No. de Evaluaciones Realizadas/ Total de Evaluaciones programadas	38	228	INEVAL
	Proyectos educativos diseñados.	No. de proyectos realizados/ Total de proyectos programados	5	19	INEVAL
	Diseño de Instrumentos de Evaluación	Número de diseño de instrumentos realizados/ Total de diseño de instrumentos programados	90	540	INEVAL
	Difusión de resultados de evaluación.	Número de Difusiones realizadas / Total de Difusiones programadas	2	12	INEVAL



Líneas de Acción	Indicador	Formula	Línea base	Meta sexenal	Área responsable
1.-Implementar mecanismos y procedimientos de Evaluación en vinculación con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para la mejora de la Gestión, del desempeño docente y del aprendizaje.	Capacitación, actualización y profesionalización del personal.	Número de capacitaciones realizadas/ Total de capacitaciones programadas	25	95	INEVAL
	Eventos educativos	No. de Eventos realizados/ Total de Eventos programados	1	6	INEVAL
	Reportes Técnicos académicos.	No. de reportes técnicos realizados/ Total de reportes técnicos programados	5	15	INEVAL
	Asesoramiento técnico de proyectos	No. de asesoramientos técnicos realizados/ Total de asesoramientos técnicos programados	47	242	INEVAL



Líneas de Acción	Indicador	Formula	Línea base	Meta sexenal	Área responsable
2.-Proporcionar procesos formativos que permitan a los docentes el acompañamiento conjunto de los educandos.	Evaluaciones Nacionales	No. de Evaluaciones Realizadas/ Total de Evaluaciones programadas	1	6	INEVAL
	Evaluaciones Estatales	No. de Evaluaciones Realizadas/ Total de Evaluaciones programadas	1	6	INEVAL





GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

Programa Institucional formulado en el
Marco del Comité de Planeación para el Desarrollo (Coplade)
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Noviembre 2013